## BASE COTIZACIÓN CONTINGENCIAS COMUNES:

Grupo de cotización	Categorías profesionales	Bases mínimas -	Bases máximas -
		Euros/mes	Euros/mes
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	1.547,00	4.070,10
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	1.282,80	4.070,10
3	Jefes Administrativos y de Taller	1.116,00	4.070,10
4	Ayudantes no Titulados	1.108,33	4.070,10
5	Oficiales Administrativos	1.108,33	4.070,10
6	Subalternos	1.108,33	4.070,10
7	Auxiliares Administrativos	1.108,33	4.070,10
		Bases mínimas euros/día	Bases mínimas euros/día
8	Oficiales de primera y segunda	37	135,67
9	Oficiales de tercera y Especialistas	37	135,67
10	Peones	37	135,67
11	Trabajadores menores de dieciocho años, cualquiera que sea su categoría profesional	37	135,67

## BASE COTIZACIÓN CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

Tope Mínimo (euros/mes )	Tope Máximo (euros/mes)
1.108,33	4.070,10